



**SEGUNDO INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE LAS PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE MONTERÍA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE
JULIO DE 2020 A DICIEMBRE DE 2020**

**CONTRALORA MUNICIPAL DE MONTERÍA
MARÍA CECILIA FRASSER ARRIETA**

**PRESENTADO POR:
ANYELA PATRICIA CABEZA DEL TORO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, GRADO 01
CONTROL INTERNO**

**ERNESTO JIMENEZ HERNÁNDEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO, GRADO 04
APOYO CONTROL INTERNO**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
ÁREA DE CONTROL INTERNO
15 DE DICIEMBRE 2020**

SEGUNDO INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE JULIO DE 2020 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

El área de control interno presenta el segundo informe semestral al seguimiento de peticiones quejas, reclamos y denuncias de la Contraloría Municipal de Montería, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2020, tal como lo establece el estatuto anticorrupción o ley 1474 de 2011 artículo 76 con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficiencia y celeridad en las actuaciones administrativas.

CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El área de participación ciudadana de la Contraloría de Montería funciona con un profesional universitario, con perfil de abogado, quien recibe las PQRSD, realiza el análisis, tramite y da respuesta al ciudadano.
- La Contraloría de Montería tiene dispuesto para recepción de PQRSD, el área de secretaria de despacho donde se reciben las peticiones escritas o verbales de los ciudadanos, la página web, correo electrónico, línea gratuita, teléfonos fijo y móvil y redes sociales.
- Las denuncias que requieran de la atención especial por competencia de la entidad son trasladadas al área de control fiscal, quien comisiona un equipo auditor para la realización de la auditoria respectiva.
- Es menester señalar que en este semestre no se han presentado acciones de tutela por vulnerar el derecho fundamental de los ciudadanos para presentar peticiones respetuosas.

RESULTADOS

Se han recibido 17 peticiones, todas han sido a través de correo electrónico institucional.

No. de Peticiones	Fecha en que se recibió la petición en la Entidad	Entidad competente para resolver la petición	Fecha de traslado por competencia	Fecha respuesta de fondo	Estado del trámite al final del periodo
DPI-001-20	18/12/2019	Contraloría Municipal de Montería		22/01/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-002-20	10/01/2020	Contraloría Municipal de Montería		17/01/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-003-20	13/02/2020	Contraloría Municipal de Montería		19/02/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-004-20	24/02/2020	Otra Entidad		10/03/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-005-20	25/02/2020	Contraloría Municipal de Montería		10/03/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-006-20	3/04/2020	Contraloría Municipal de Montería		5/05/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-007-20	2020--04-06	Contraloría Municipal de Montería		4/05/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-008-20	8/04/2020	Contraloría Municipal de Montería	20/04/2020	20/04/2020	Con archivo por traslado por competencia.
DPI-009-20	16/04/2020	Competencia Compartida		4/05/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario



Contraloría
de Montería

EL CONTROL LO HACEMOS TODOS

DPI-010-20	21/04/2020	Contraloría Municipal de Montería		4/05/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-011-20	8/05/2020	Contraloría Municipal de Montería		23/06/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-012-20	13/05/2020	Contraloría Municipal de Montería		23/06/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-013-20	21/05/2020	Contraloría Municipal de Montería		2/06/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-014-20	2/06/2020	Contraloría Municipal de Montería		2/06/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-015-20	2/06/2020	Contraloría Municipal de Montería	23/06/2020	23/06/2020	Con archivo por traslado por competencia.
DPI-016-20	4/06/2020	Contraloría Municipal de Montería		10/06/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-017-20	24/06/2020	Contraloría Municipal de Montería		30/06/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-018-20	31/07/2020	Contraloría Municipal de Montería		21/08/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-019-20	06/08/2020	Contraloría Municipal de Montería		28/08/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario
DPI-020-20	06/08/2020	Contraloría Municipal de Montería		21/08/2020	Con archivo por respuesta definitiva al petionario

NIT: 800.193.244-1

Tel. 7920211 - 7920212 - 018000 400 351

Calle 29 # 2 -43 Tercer piso Ed. Morindó, Montería - Córdoba

www.contraloriamonteria.gov.co - contacto@contraloriamonteria.gov.co

DPI-021-20	13/08/2020	Contraloría Municipal de Montería	20/08/2020	20/08/2020	Con archivo por traslado por competencia
DPI-022-20	13/08/2020	Contraloría Municipal de Montería		03/09/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
DPI-023-20	20/10/2020	Contraloría Municipal de Montería		30/10/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
DPI-024-20	05/11/2020	Contraloría Municipal de Montería	09/11/2020	09/11/2020	Con archivo por traslado por competencia
DPI-025-20	19/11/2020	Contraloría Municipal de Montería		10/12/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
DPI-026-20	27/11/2020	Contraloría Municipal de Montería		10/12/2020	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario
DPI-027-20	30/11/2020	Contraloría Municipal de Montería	07/12/2020	07/12/2020	Con archivo por traslado por competencia

Quejas.

Solo se ha recibido una (1) queja, **Q-001-2020**, relacionada con conductas irregulares del rector de la I.E Los Garzones, esta queja fue trasladada a Control Interno Disciplinario de la alcaldía el día 22 de enero de 2020, dentro del plazo para realizar el respectivo traslado.

Consultas.

De igual manera se recibió una (1) consulta **C-001-2020**, el 15 de julio de 2020, se le dio respuesta definitiva al peticionario.

Denuncias.

Se han recibido a fecha de auditoria 10 denuncias de las cuales a dos se le dio respuesta definitiva al peticionario y el correspondiente archivo, otra se archivó por desistimiento del denunciante, y las restantes siete (7) se encuentran en trámite.

Respecto a las denuncias de la vigencia 2019. Todas se le dio respuesta en la respectiva vigencia, es decir no quedaron pendientes de respuestas para la vigencia 2020.

No. de Denuncias	Fecha en que se recibió la petición en la Entidad	Entidad cuestionada o requerida	Denunciante	Estado del trámite al final del periodo	Observaciones
D-001-20	6/02/2020	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER Y MOGAMBO	ANONIMA	Con archivo por desistimiento	El día 11 de febrero mediante aviso se notificó a los interesados termino de ampliación por 1 mes para aportar la información requerida respecto a la I.E. General Santander. En ese mismo auto se informó sobre la obtención de información que se debía adelantar con respecto a la I.E. Mogambo. El 26 de febrero mediante aviso se le dio respuesta de fondo al interesado sobre los hechos relacionados con la I.E. Mogambo. El día 4 de mayo se emitió auto de desistimiento respecto a los hechos de la I.E. General Santander el cual fue notificado mediante aviso el día 12 de mayo. Es decir, hubo respuesta de fondo con respecto a la I.E. Mogambo. Es importa aclarar que en el estado del trámite al final del periodo se registra archivo por desistimiento el cual corresponde a la I.E. General Santander; sin embargo, en relación a la I.E. Mogambo se encuentra en estado - archivo por respuesta definitiva y de fondo
D-002-20	10/02/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	LILIANA SILVA CASARRUBIA	En tramite	Control Fiscal
D-003-20	11/02/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	CARLOS ORDOSGOITIA SANIN	En tramite	Control Fiscal



Contraloría
de Montería

EL CONTROL LO HACEMOS TODOS

D-004-20	3/03/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA Y E.S.E. VIDASINÚ	MAURICIO CASTILLA	En tramite	Control Fiscal
D-005-20	5/03/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	MAURICIO CASTILLA	En tramite	Control Fiscal
D-006-20	14/04/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	YINA PINTO CONEO	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	
D-007-20	20/05/2020	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBINSON PITALÚA	MAURICIO CASTILLA	En tramite	Temas que están siendo tratados por el Grupo Especial de Vigilancia y Control (GEVC) relacionado con el COVID-19 y denuncias ciudadanas.
D-008-20	20/05/2020	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	SERIEDAD MONTERIANA	En tramite	Temas que están siendo tratados por el Grupo Especial de Vigilancia y Control (GEVC) relacionado con el COVID-19 y denuncias ciudadanas.
D-009-20	21/05/2020	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTORIA MANZUR E INSTITUCION EDUCATIVA EL DORADO	MAURICIO CASTILLA	En tramite	Temas que están siendo tratados por el Grupo Especial de Vigilancia y Control (GEVC) relacionado con el COVID-19 y denuncias ciudadanas.
D-010-20	9/06/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	ANONIMA	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Vacío
D-011-20	16/07/2020	POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	SALIM HADDAD GARCIA	Con archivo por traslado por competencia	Vacío
D-012-20	24/07/2020	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GARZONES	MAURICIO CASTILLA	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Vacío
D-13-20	04/08/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	DOBOCOL S.A.S	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Vacío

NIT: 800.193.244-1

Tel. 7920211 - 7920212 - 018000 400 351

Calle 29 # 2 -43 Tercer piso Ed. Morindó, Montería - Córdoba

www.contraloriamonteria.gov.co - contacto@contraloriamonteria.gov.co

D-14-20	13/10/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	RODRIGO CALA PULIDO	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Vacío
D-15-20	30/10/2020	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE MONTERIA	WALBERTO ARGUMERDO MERCADO	Con archivo por traslado por competencia	Vacío
D-16-20	18/11/2020	MUNICIPIO DE MONTERIA	JORGE M-GALOFRE	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Vacío

Observación: las peticiones, quejas y denuncias fueron tramitadas y cumpliendo los términos de los artículos 14, 21 de la Ley 1755 de 2015 y artículo 70 de la ley 1757 de 2015, los cuales establecen los tiempos para resolver las distintas modalidades de peticiones o los traslados tanto al área de Control fiscal, como a otras entidades.

Se han dado respuestas oportunas, se puede concluir que gestión realizada por el proceso de participación ciudadana en cuanto a las PQRSD. **Es Buena**

Comité de evaluación de denuncias.

Se evidencia carpeta de comité de denuncias 2020. Comité del que hacen parte, la contralora municipal, la profesional universitaria de participación ciudadana, el profesional universitario de control fiscal y el profesional universitario de responsabilidad fiscal. Según Resolución Interna 063 de mayo de 2016.



ERNESTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO